



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) 629 / 23

BUENOS AIRES, 27 ABR 2023'

VISTO el EE 2022-05683891, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CD) N° 244/22, 3555/95, y el Reglamento General de Concursos y,

CONSIDERANDO

Que por Res. (CD) N° 244/22 se propuso el llamado a concurso de Renovación del cargo que ocupa Griselda Delia Capaldo como Profesor/a Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Que, en razón de la edad, el cargo de la Profesora Griselda Delia Capaldo (Clase 1955) debe ser llamado conforme el Art. 1° inc. 2 del Reglamento General de Concursos y no por el Art. 1°, inc. 1 del mencionado reglamento como se propuso.

Que, la Profesora Capaldo fue designada por Resolución (CS) N° 5003/16 y ejerció la opción de permanencia en el cargo hasta los 70 años de edad conforme lo previsto en el Art. 1º, inciso a) apartado 2 último párrafo de la Ley 26508 y cumplen 70 años en 2025.

Que la imputación correspondiente al cargo llamado está afectada a la fuente de financiamiento 11- inciso 1 Gastos de Personal.

Que, en razón de lo expuesto, la comisión de concursos recomienda dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 244/22 y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Regular Titular, con dedicación parcial (Art. 51. Griselda Delia Capaldo) en la asignatura Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial;

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento General de Concursos, lo dictaminado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por éste Cuerpo en su sesión del día 25 de abril de 2023 (Votos: Afirmativos 16 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 244/22.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL

.UBAderecho

FACULTAD DE DERECHO



629/23

el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial (Art. 51 Griselda Delia Capaldo).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que elevará a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires.-




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
BECANO